



ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EN EL ÁREA DE MANTENIMIEO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (código 2024/P/FC/C/17).

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero. De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se hacen públicas las valoraciones provisionales en la fase de concurso del aspirante que ha superado la fase de oposición:

Apellidos y nombre	DNI	Experiencia profesional	Titulación académica y otra formación universitaria	Conocimiento Valenciano	Conocimiento inglés	Otros méritos	TOTAL
Naharros Alarcón, Álvaro	***650**	6,3638	4	3,2	0,8		14,3638

Segundo. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el aspirante dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que formule las reclamaciones que estime pertinentes en relación con las valoraciones provisionales de la fase de concurso, a través del Registro General de esta Universitat Politècnica de València, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandia, o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, a la fecha de la firma –

La presidenta del órgano técnico de selección.:

Débora Domingo Calabuig